

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-309/07
15 febrero 2007
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA (AIDSESEP)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

AIDSESEP es una organización sin fines de lucro fundada el 25 de enero de 1980 en Lima, Perú, con la finalidad de promover los objetivos del movimiento indígena en Perú y garantizar su unidad y presencia legal, con miras a fomentar el desarrollo social.

AIDSESEP procura brindar a las comunidades indígenas del Perú los siguientes servicios: organización jurídica, planificación de tierras y territorios, desarrollo y protección de los recursos naturales, protección y promoción de la identidad cultural, prestación de servicios en los sectores de la educación, salud y saneamiento básico, comunicaciones, transporte, energía, registro civil y desarrollo económico.

AIDSESEP está integrada por representantes de grupos indígenas de más de 1.520 comunidades, 63 federaciones y 6 regiones de la región amazónica peruana.

AIDSESEP recibe financiamiento de organizaciones tales como *Nouvelle Planette*, *Oxfam NOVIB*, *Bread for the World Foundation*, la Agencia Noruega para el Desarrollo (NORAD) y *Rain Forest Foundation*, junto con financiamiento de otros donantes privados.

AIDSESEP presentó su solicitud el 20 de abril de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP)

Dirección: Av. San Eugenio #981 – Urb. Santa Catalina
La Victoria
Lima, Perú

Teléfono: (51-1) 472-2683
Fax: (51-1) 472-4605
Correo electrónico: aidesep@infonegocio.net.pe
Presidente: Segundo Alberto Pizango Chota
Sitio Web: www.aidesep.org.pe
Fecha de constitución: 25 de enero de 1980

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El objetivo principal de AIDSESEP es vincular las actividades de los grupos indígenas de la región amazónica peruana cuya misión está orientada hacia el desarrollo social. Sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la cultura, los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales y el idioma de los pueblos indígenas;
- Llevar a cabo proyectos de desarrollo para mejorar los servicios de atención de la salud, saneamiento y educación de los pueblos indígenas;
- Defender los derechos de las mujeres a través de medidas para promover el desarrollo educativo, social, político y económico de las mujeres.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

AIDSESEP lleva a cabo los siguientes programas de desarrollo social y actividades en materia de derechos de los pueblos indígenas que pueden ser de interés para la OEA:

- Divulgar los mandatos de las Cumbres de las Américas, las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA relacionadas con los derechos humanos y los aportes culturales de los pueblos indígenas;
- Proponer estrategias de desarrollo sostenible, en especial aquellas relacionadas con el desarrollo sostenible de la Cuenca del Amazonas;
- Desarrollar programas de salud interculturales que procuran intercambiar conocimientos en el campo de la medicina entre diferentes culturas y aumentar el acceso a los servicios de atención de la salud;

- Participar activamente en los debates de la sociedad civil relacionados con la gobernabilidad y los derechos de los pueblos indígenas;
- Contribuir a los procedimientos internacionales relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la OEA.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

AIDSESEP considera que la contribución de las perspectivas y experiencias de los pueblos indígenas a los programas de desarrollo social, puede respaldar los objetivos de la OEA. En especial, AIDSESEP puede asistir a los órganos, organismos y entidades de la Organización en las siguientes áreas:

- Participar en las negociaciones que se están llevando a cabo entre los representantes de los pueblos indígenas y los Estados Miembros de la OEA para la elaboración del texto del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Contribuir con las perspectivas de los pueblos indígenas sobre la gestión de la diversidad biológica, el ecoturismo y la protección de los conocimientos indígenas a las consultas de la sociedad civil patrocinadas por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI);
- Contribuir con las perspectivas de los pueblos indígenas a los programas del Departamento de Educación y Cultura de la SEDI relacionados con el mantenimiento, promoción y protección de los idiomas y culturas de los pueblos indígenas en las Américas;
- Contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas en colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH);
- Llevar a cabo programas de equidad de género para las mujeres indígenas en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM);
- Cooperar en el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas y la Asamblea General de la OEA con respecto a los derechos de los pueblos indígenas.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General del 20 de abril de 2006
- Acta constitutiva del 25 de enero de 1980
- Estatuto del 11 de enero de 1999
- Informe anual (2005)
- Declaración de misión institucional
- Estado Financiero de 2005 (auditado por Flores Konja y Asociados Contadores Públicos S.C.)